ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 22 **días del mes de** Diciembre **del** 2023, siendo las 11:00 horas se reúnen por una parte parte el Ing. Victor Carballo, con cédula de identidad Nº 3.424.195, en su carácter de Administrador de Contratos, el Abg. Adán Eliseo Díaz Coronel, con cédula de identidad Nº 4.964.509, Jefe de la Div. de Suministros y Materiales y la Ing. Dahiana Garcete, con cédula de identidad civil Nº 3.647.663, Directora de Salud, en su carácter de Sector Solicitante, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, el Sr. Anibal Vidal Negri Benítez con C.I Nº 1.371.465, en carácter de representante de la firma **INDUFAR C.I.S.A., con RUC Nº 80001812-5** con domicilio en Anahi E/ Saavedra y Bella Vista – Fernando de la Mora - República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza la recepción de la **Orden de Compras Nº 44.161/2023 de fecha 15/12/2023** correspondiente a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/23 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, INSUMOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO, INSUMOS Y EQUIPOS ODONTOLÓGICOS Y OTROS" ID. 423.397.-** Convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que los bienes recepcionados, cumplen con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del **Contrato Nº 44/2023**, por lo que el compareciente en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuenta con ningún tipo de observación con relación a los bienes descriptos. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia que se ha producido la realización de la recepción los citados bienes, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

Abg. Adán Díaz
Jefe de Almacenes
Municipalidad

Abg.Adán Eliseo Díaz Coronel
Jefe de Suministros y Materiales

Dahiana Garcete
Directora del Área de Salud
Municipalidad C.D.E

Ing. Dahiana Garcete
Directora de Salud

Ing. Victor Carballo
Administrador de Contratos

Anibal Negri
C.I.: 1.371.465
"Indufar CISA"
INDUFAR C.I.S.A